 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14


Proceso:	Formación Académica	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	Vicerrectoría Académica		
Fecha:	2026-03-09	Lugar:	Vicerrectoría Académica

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Adriana Isabel Yépez Villota	Auditora acompañante
Gloria Amparo Thomé Ponce	Auditora líder

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Giraldo Javier Gómez Guerra	Vicerrector Académico
Luis Obeymar Estrada	Asesor de Desarrollo Académico
Vanesa Acosta Bastidas	Profesional
Carolina Luna Bastidas	Asistente Vicerrectoría
Jairo Mora	Profesional
Sandra Marcela Delgado	Profesional
Bibiana Muñoz Ordoñez	Profesional


FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> Como resultado del trabajo articulado entre el OCARA y la Vicerrectoría Académica, se identificó la optimización del proceso de publicación de resultados de admisiones, las dependencias implementaron una mejora consistente en la reducción del número de listados de publicación, pasando de varios reportes parciales a únicamente tres cortes oficiales para la divulgación de los resultados de aspirantes admitidos, fortaleciendo así los tiempos del proceso, la claridad y la comunicación efectiva, de acuerdo con el punto 8.5 Producción y provisión del servicio de la norma ISO 9001. Los calendarios académicos son concertados minuciosamente interdependencias, como resultado se obtiene que las modificaciones se redujeran notablemente cumpliendo con el punto 8.6 Liberación de los productos y servicios de la norma ISO 9001. La Vicerrectoría Académica demuestra su compromiso con la permanencia y graduación estudiantil mediante la implementación del Plan de Titulación Excepcional, como resultado, durante el año 2025 se logró que 63 egresados obtuvieran su título profesional, evidenciando la efectividad de las estrategias de acompañamiento y seguimiento académico. Estas acciones se articulan con los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, específicamente en el numeral 8.2, relacionado con los requisitos para los servicios educativos y la atención de las necesidades de los estudiantes. Actualización del Plan de Vinculación Docente para la implementación del proceso de formalización de la planta docente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 391 de 2025.

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</p>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14
FORTALEZAS		
<p>5. En el marco de la Política de Regionalización se suscribió el Convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento de Nariño para la creación de la Seccional del Pacífico.</p>		

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<p>1. Consolidar y sistematizar los resultados de la estrategia de flexibilidad curricular universitaria establecida en el Acuerdo N°074 del 3 de diciembre de 2019, mediante la implementación de mecanismos formales de seguimiento, medición y evaluación, que permitan valorar su efectividad y fortalecer las políticas académicas, en coherencia con el enfoque de mejora continua de la norma ISO 9001:2015.</p> <p>2. Fortalecer la apropiación y aplicación de la política de créditos académicos por parte de la Vicerrectoría Académica en concurso con la Oficina de Desarrollo académico de la Universidad de Nariño, con el fin de facilitar los procesos de internacionalización curricular e integración con instituciones de educación superior internacionales. Lo anterior, teniendo en cuenta lo identificado durante el taller de Internacionalización para la transición hacia créditos académicos liderado por la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), en concordancia con el enfoque de mejora continua y la planificación del servicio educativo establecidos en la norma ISO 9001:2015</p>	

NO CONFORMIDAD(ES)		
<p>Requisito</p> <p>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma</p>		<p>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</p>
Norma	Numeral	

<p>CONCLUSIONES</p> <p>(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)</p>	
<p>Se destaca la implementación de acciones orientadas a la gestión de riesgos y oportunidades, así como el trabajo articulado d la Vicerrectoría Académica en un ambiente favorable, en coherencia con la adecuada prestación del servicio educativo. No obstante, se recomienda fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de los tiempos establecidos para la radicación de documentación en los procesos de renovación de registro calificado, considerando el alto nivel de riesgo asociado. De igual forma, se valora positivamente la capacitación permanente del personal docente y la incorporación de las TIC y herramientas de inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, como estrategias para fortalecer la calidad del servicio. Se resalta además el seguimiento a la satisfacción estudiantil, que alcanzó un 81,1% de aceptación en 2025, el resultado de la evaluación docente superior al 94% y el uso de espacios de retroalimentación cuyos efectos nutren los planes de mejora, evidenciando la aplicación del enfoque de mejora continua conforme a los lineamientos de la norma ISO 9001:2015.</p>	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

ELABORADO POR:	
CARGO:	Auditora Académica Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	Gloria Amparo Thomé Ponce
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-12

ELABORADO POR:	
CARGO:	Dirección Financiera
NOMBRE:	Adriana Isabel Yépez Villota
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-12

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-16

APROBADO POR:	
CARGO:	Vicerrector Académico
NOMBRE:	Giraldo Javier Gómez Guerra
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2016-03-27

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.